

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD001842

Las condes, 28 de ABRIL de 2026

VISTOS : Certificado Recepcion Conforme Nro. 49/BCD del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260092	FAL 23772	22/04/2026	DCV COMPUTACION LIMITADA	2152906001001	3.677.100	
OC 260092	FAL 23772	22/04/2026	DCV COMPUTACION LIMITADA	2152906001002	948.430	4.625.530
TOTAL					4.625.530	4.625.530

La cantidad de :

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 5619929006 \$ 3.677.100
- 14108 \$ 948.430


